



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00694814- -UNC-ME#FCM - MSM - ORLANDO - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería **GISELA CECILIA ORLANDO, D.N.I. N° 25.289.648**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 29/06/2018 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 25/08/2022 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería **GISELA CECILIA ORLANDO, D.N.I. N° 25.289.648**, a iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, con el tema: **EVALUACIÓN DEL DISPOSITIVO "CENTRO ASISTENCIAL" EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN EL AÑO 2017"**.

Artículo 2º: Designar a la Prof. Mgtr. **Andrea Mariana Aimino**, como Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

